PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL (EXTRANJEROS SIN RECIPROCIDAD)

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad

Ref.: Proceso de _____ NoXXXXXXXXXXXXXXXX

Para efectos de la evaluación del criterio Incentivo a la Incorporación de Componente Nacional al que se refiere el pliego de condiciones y teniendo en cuenta nuestra condición de extranjeros provenientes [o que el integrante _____ proviene] país con el cual Colombia no tiene tratado, acuerdo o convenio de trato nacional y que tampoco hemos acreditado el derecho a la reciprocidad de trato nacional, manifestamos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique, será de origen nacional y extranjero (cuando aplique) en el siguiente porcentaje:

INDICAR PORCENTAJE DE COMPONENTE NACIONAL OFERTADO, REFERIDO A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL DEL CONTRATO	INDICAR PORCENTAJE DE COMPONENTE EXTRANJERO OFERTADO, REFERIDO A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL DEL CONTRATO
%	%

En el evento que resulte favorecido con la adjudicación, me obligo a no disminuir, durante todo el término de ejecución del contrato, el porcentaje de componente nacional ofrecido.

FIRMA

Nombre de quien firma/ representante legal

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T. ó C.C

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL (EXTRANJEROS CON RECIPROCIDAD)

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad

Ref.: Proceso de _____ No. **XXXXXXXXXXXXXXXXX**

El suscrito,_____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio y en calidad de Representante Legal de _____ declaro bajo la gravedad de juramento que:

NOMBRE DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	NACIONALIDAD	% DE PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2.6 del Decreto 734 de 2012, adjunto certificación de existencia de tratado internacional o reciprocidad, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (cuando se requiera).

FIRMA

Nombre de quien firma/ representante legal

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T. ó C.C